

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Modulo 6. Proyectos artísticos	Proyectos artísticos 7º 6 Obligatoria	4º	7º	6	Obligatoria
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> • Elizaberta López Pérez (Grupo D) elizaberta@ugr.es • Antonio Martínez Villa (coordinador) (Grupos C, F y B) amvilla@ugr.es tlf. 958243098 • Isabel Soler Ruiz. (Grupo A) isasoler@ugr.es • Jesús Montoya Herrera (Grupo E) montoya@ugr.es 			Dpto.Escultura. Facultad de Bellas Artes.		
			Correo electrónico: Elizaberta López Pérez. elizaberta@ugr.es Antonio Martínez Villa. amvilla@ugr.es Isabel Soler Ruiz. isasoler@ugr.es Jesús Montoya Herrera. montoya@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			Las tutorías se encuentran reflejadas en el siguiente enlace web: http://escultura.ugr.es/pages/profesorado		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Bellas Artes					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(cc) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>)



PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)

REQUISITOS PREVIOS

Haber cursado al menos el 75% de los módulos 1, 2, 3, 4 y 5

RECOMENDACIONES

Competencia lingüística B1

Disponer de ordenador personal, portátil o Tablet y conexión a internet en su domicilio desde el inicio del curso debido al Plan de contingencia covid-19

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Motivación, ideación, materialización, exposición y difusión del proyecto artístico.
Modelos de búsqueda, análisis y organización de la documentación necesaria para la argumentación y contextualización del proyecto artístico.
Métodos y modelos de presentación pública de proyectos escultóricos.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS GENERALES:

CG2. Capacidad para la gestión de la información.

CG3. Capacidad de comunicación

CG4. Capacidad heurística y de especulación para la resolución de problemas, la ideación y realización de proyectos y estrategias de acción.

CG5. Capacidad para el aprendizaje autónomo.

CG6. Capacidad para trabajar autónomamente.

CG7. Capacidad para trabajar en equipo.

CG8. Capacidad de colaboración y trabajo en equipos multidisciplinares.

CG9. Capacidad de razonamiento crítico y autocrítico.

CG10. Capacidad de perseverancia.

CG11. Capacidad de iniciativa propia, automotivación y espíritu emprendedor.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE3. Comprensión crítica de la responsabilidad de desarrollar el propio campo artístico

CE4. Comprensión crítica de la dimensión performativa y de incidencia social del arte

CE13. Conocimiento de los métodos artísticos susceptibles de ser aplicados a dinamizar proyectos socio-culturales

CE16. Capacidad para identificar y entender los problemas del arte.

CE17. Capacidad de interpretar creativa e imaginativamente problemas artísticos

CE25 Capacidad para idear y desarrollar proyectos artísticos a través de una metodología empírica.

CE27 Dominio de los métodos de producción y experimentación a partir de materiales y técnicas artísticas

CE28. Capacidad para gestionar, presentar de forma adecuada, y difundir la producción artística

CE29. Capacidad de contextualización de la obra artística en relación con la comprensión y valoración de los diferentes discursos del arte.

CE30. Capacidad de determinar el sistema de presentación adecuado para las cualidades artísticas específicas de una obra de arte

CE31. Capacidad para realizar proyectos de investigación artísticos

CE32. Habilidades y capacidades para la creación artística.

CE34. Habilidad para realizar, organizar y gestionar proyectos artísticos innovadores



CE35. Habilidad para comunicar, gestionar y difundir proyectos artísticos
CE36. Habilidad para realizar e integrar proyectos artísticos en contextos más amplios
CE37. Habilidad para una presentación adecuada de los proyectos artísticos
CE38. Habilidades interpersonales, conciencia de las capacidades y de los recursos propios para el desarrollo del trabajo artístico

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer y aplicar los conceptos y terminologías propias de la asignatura.
- Valorar su capacidad creativa para realizar propuestas diferentes.
- Desarrollar una actitud indagadora para lograr la construcción de conocimiento a través de la investigación.
- Examinar conjuntamente como nuestro propio desarrollo, tanto cultural como personal puede afectar o incidir en el trabajo práctico.
- Fomentar la capacidad autónoma, reflexiva y crítica del alumnado.
- Conocer e identificar los diferentes materiales en relación a la propuesta planteada, así como el uso de las herramientas adecuada para su resolución.
- Fomentar la utilización de recursos culturales e informativos: Internet y demás medios digitales y audiovisuales, bibliotecas, hemerotecas, exposiciones, asistencias a cursos como apoyo al desarrollo del conocimiento de la materia.
- Fomentar la capacidad de resolver definitivamente proyectos escultóricos personales o bajo parámetros especificados.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. El concepto de Escultura. De la idea a la materialización de la obra
Tema 2. Aproximación al concepto de proyecto escultórico en el conjunto expositivo, la escultura pública y los espacios urbanos.
Tema 3. La Praxis del proyecto escultórico
a) Dossier. Proyecto escultórico y programación
b) Localización física del proyecto. Macro y micro localización
c) Líneas de actuación. Adecuación a los destinatarios del proyecto.
Tema 4. Presentación pública. Métodos físicos y audiovisuales en la presentación del proyecto.
a) La maqueta física y virtual como anteproyecto.
b) Relación entre materia del proyecto y materia definitiva. Estudio de materiales y técnicas
c) La materialización del proyecto definitivo.

TEMARIO PRÁCTICO:

Seminarios/Talleres

1 Presupuesto: humanos, materiales, financieros. Evaluación de la ejecución.
2 Los medios infográficos en el proyecto escultórico.



Prácticas de Laboratorio

Práctica 1. Laboratorio de maquetas. De la idea a la primera materialización bi y tridimensional. La maqueta virtual y los medios audiovisuales.

Práctica 2. Materialización del proyecto. Realización definitiva de la obra-proyecto escultórico o parte del conjunto-proyecto escultórico

Prácticas de Campo

Práctica 1. Visita a exposiciones en función de la oferta disponible en ese momento. Elaboración de fichas-memorias al respecto.

Práctica 2. Visita a talleres de escultores en fase de realizar proyectos escultóricos en función de la disponibilidad del momento.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

ALBRECHT, Hans Joachim: La escultura en el siglo XX. Conciencia del espacio figuración artística, Blume, Barcelona, 1981.

BEARDSLEY, HOHN: Art in public places. Partners for livables Places, Washington, 1981.

FARRELLY, Lorraine: Técnicas de representación. Bocetos y escalas. Imágenes ortogonales y tridimensionales. Maquetas y representación Cad. Imagen de síntesis. Ejercicios. Promopress, Barcelona, 2008.

GILLAM SCOTT, R: Fundamentos del diseño, Limusa, México, 1990.

JACKSON, Albert / DAY David: Manual de modelismo, Hermann Blume. Madrid, 1990, (4ª edición).

KAHN, Louis I.: Forma y Diseño, Nueva Visión, Buenos Aires (1961) 1984.

MADERUELO, Javier: El espacio raptado. Interferencias entre Arquitectura y Escultura, Mondadori, Madrid, 1990.

NAVARRO LIZANDRA, José Luis: Maquetas, modelos: materiales y técnicas para dar forma a las ideas. Ed. Servicio de publicaciones Universidad Jaume I. Castellón de la Plana, 2005.

SOBRINO MANZANARES, María Luisa: Escultura contemporánea en el espacio V.V.A.A. (1994) Espacios públicos, sueños privados. Edic. comunidad de Madrid. Madrid.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

BASILIO BONET, D.: Artes con plásticos, Las ediciones de arte, Barcelona, 1976.

BUNGE, M.: La investigación científica. Su estrategia y su filosofía, Ariel, Barcelona, 1981.

CALVO SELLARLLER, Francisco: Los espectáculos del arte, Instituciones y funciones del arte contemporáneo, Tusquets, Barcelona, 1993.

CAMÍ, J. y SANTAMERA, J.: La escultura en piedra, Parragón ediciones, Barcelona, 2000.

CERDÁ, Ildelfons: Teoría General de la Urbanización, Instituto de estudios fiscales, Madrid, 1968.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.artcontexto.com>

<http://www.artforum.com>

<http://www.cendeac.net/>

METODOLOGÍA DOCENTE

Los objetivos y competencias expuestos se desarrollarán a través de los siguientes aspectos metodológicos:

- A.- Actitud flexible ante la enseñanza del arte, traducida en un continuo análisis de la acción y una constante revisión de la programación, para desarrollar las estrategias que aborden los cambios constantes en nuestro campo de conocimiento.
- B.- Enseñanza basada en una atención individualizada, fomentando el trabajo en grupo.
- C.- Aprendizaje basado en la interdisciplinariedad del conocimiento (teniendo en cuenta la complejidad del mismo y sus relaciones con otras estructuras de la sociedad, dado que las prácticas artísticas se conforman en la contaminación cultural).
- D.- Debate abierto, fomentando la divergencia de los puntos de vista
- E.- Estrategias que exijan al alumnado justificar sus respuestas y estimular su investigación, valorando una postura crítica y coherente.

De este modo las clases se distribuyen en:

Clases presenciales:

- Clases expositivas en torno a los conceptos y contenidos propuestos y de presentación de los ejercicios, trabajos y proyectos a desarrollar.
- Resolución de ejercicios y trabajos en el aula-taller bajo la dirección del profesorado. Seminarios y tutorías académicas
- Preparación, exposición y presentación de trabajos propuestos, esto incluye montajes, cuidado y desmontajes de las obras allá donde sean expuestas. Actividades de evaluación.

Clases no presenciales:

- Trabajo de estudio en el aula-taller o fuera de él
- Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos. Salidas de campo: exposiciones,



ferias arte, museos...

PROGRAMA DE ACTIVIDADES											
Primer cuatrimestre		Actividades presenciales (siempre que la situación sanitaria lo permita)					Actividades no presenciales				
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)	Exámenes (horas)	Etc.	Tutorías individuales (horas)	Tutorías colectivas (horas)	Estudio y trabajo individual del alumno (horas)	Trabajo en grupo (horas)	Lecturas, salidas, redacción de trabajos
	Tema 1	5			1		2	2	2		2
	Tema 2	5		2	1		2	4	3		2
	Tema 3	4	10	4	1		3	4	20	2	2
	Tema 4	4	18	6	1		3	5	25	3	4
Total horas		18	28	10	4		10	15	50	5	10

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El alumnado tiene derecho a dos convocatorias por curso.

Existen tres modalidades de evaluación:

Estos sistemas de evaluación están recogidos en la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (Consejo de gobierno de 20 de mayo de 2013)

1-Evaluación continua. Sistema general de evaluación 3 - SE3 (Evaluación preferente).

Para seguir la evaluación continua es obligatoria la asistencia. Superar el 10% de no asistencia (tanto en horas prácticas como teóricas) conllevará perder el derecho a la misma.

Porcentaje de la calificación.

- Evaluación del grado de adquisición de competencias relacionadas con los contenidos de la materia a través de la evaluación continuada de las prácticas de creación y trabajos propuestos mediante el seguimiento en el aula taller. 60 %
- Resultado del estudio, lecturas, redacción y exposición de trabajos, redacción de proyectos previos, cuadernos de campo, visitas de exposiciones, museos y ferias de arte 35 %
- Asistencia y participación activa en las clases, seminarios y tutorías académicas. 5%

La obligatoria exposición de las obras allá donde corresponda implica atender todos los aspectos relativos a la propia exposición; montaje, cuidado, desmontaje, transporte, recogida, limpieza y orden de las salas.

2. Evaluación única final: A la que podrá acogerse los/as estudiantes que prevean no superar la asignatura por evaluación continua o no puedan acogerse a la evaluación continua por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada. Para poder concurrir a ella el alumno/a deberá solicitarlo al Director del Departamento de



Escultura en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, quien comunicará su pertinencia o desestimación.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Materia objeto de examen: Proyectos escultóricos

Fecha, hora y lugar: Consultar las convocatorias en: <http://www.ugr.es/~fbbaa/>

Condiciones: Junio: Haber solicitado esta evaluación final (por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada) al Director del Departamento de Escultura en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, quien comunicará su pertinencia o desestimación.

Septiembre: todos los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria anterior.

Modalidad: Teórico-práctica

Estructura: El examen consistirá en el desarrollo de dos pruebas, una teórica y otra práctica, sobre los contenidos recogidos en la asignatura, tanto del temario práctico como teórico, que podría dividirse en varias partes.

Prueba teórica: 40% El alumno presentará un proyecto previo según el siguiente guión:

Los epígrafes más importantes que debe recoger un proyecto son los siguientes:

- Índice.
- Introducción: Es la declaración de intenciones acerca de QUÉ, COMO y POR QUÉ vamos a hacer.
- Desarrollo: Explicación pormenorizada del proceso conceptual que nos hace desembocar en la idea matriz de la obra. Se incluirán también autores y obras de referencia.
- Estudio técnico: Relato de las características técnicas que nuestra obra va a tener.
- Estudio del espacio a intervenir: Explicación del porqué de ese espacio y su relación con la obra. Es la contestación a la pregunta DONDE.
- Aportación Gráfica: Todas cuantas imágenes se consideren necesarias para aclarar cómo será nuestra obra definitiva.
- Conclusiones: Recoge este epígrafe las últimas consideraciones una vez aclarado todo el proceso.
- Bibliografía: se deben incluir tanto los datos de donde se han extraído frases e ideas para el texto como tantos libros se consideren de interés para la mejor comprensión de la obra.

Prueba práctica: 60% Consistirá en la realización in situ del proyecto propuesto en el proyecto previo hasta su conclusión total

Duración del examen: El alumnado dispondrá de tres sesiones consecutivas en el mismo horario desde el día de convocatoria. El alumno presentará en los primeros 10 minutos de la convocatoria el documento del examen teórico.

Criterios de evaluación: El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos desarrollados en la guía docente y ha superado las competencias expuestas en la asignatura.

Documentación: D.N.I.

Revisión de exámenes. Junto con las notas finales obtenidas se darán a conocer la fecha y lugar para consulta y revisión de exámenes.

- 3. Evaluación por tribunal: A la que podrá acogerse los/as estudiantes solicitándolo al Departamento, con una antelación mínima de 15 días hábiles a la fecha de inicio del periodo de pruebas finales, mediante escrito motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifique, renunciando a las calificaciones obtenidas en la



evaluación continua. Será el tribunal quien indique las características de las pruebas.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Las tutorías se encuentran reflejadas en el siguiente enlace web:

<http://escultura.ugr.es/pages/profesorado>

Herramientas asincrónicas: PRADO, Correo electrónico UGR, consigna UGR, Chat de Skype, Google Drive, Wetransfer.

Herramientas sincrónicas: Google Meet, Skype, Whatsapp, teléfono.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Atendiendo a las recomendaciones sanitarias de las autoridades y dependiendo del número de estudiantes matriculados, del espacio disponible y de las dinámicas de cada grupo, éstos podrán desarrollarse de las siguientes maneras:

Clases expositivas, de debate y seminarios temáticos:

- Presencialmente con división y alternancia de subgrupos de estudiantes.
- A través de medios telemáticos con herramientas asincrónicas (PRADO, Correo electrónico UGR, consigna UGR, Chat de Skype, Google Drive, Wetransfer, etc.) y sincrónicas (Google Meet, Skype, etc.).

Resolución de trabajos propuestos por el profesorado y desarrollados en los proyectos previos del alumnado.

- Presencialmente con división y alternancia de subgrupos de estudiantes.
- Trabajo autónomo de los/as estudiantes a realizar en casa.

Lectura, análisis y reflexión de la documentación impresa, digital y online sugerida por los docentes.

Preparación, entrega y presentación de los proyectos previos propuestos por el alumnado. El alumnado podrá realizar dos obras sobre el mismo proyecto, una en horas de presencialidad y otra en horas de trabajo autónomo, evitando el transporte de materiales

- Presencialmente con división y alternancia de subgrupos de estudiantes.

-A través de medios telemáticos con herramientas asincrónicas (PRADO, Correo electrónico UGR, consigna UGR, Chat de Skype, Google Drive, Wetransfer, etc.) y sincrónicas (Google Meet, Skype, etc.).

•

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

1-Evaluación continua. Sistema general de evaluación 3 - SE3 (Evaluación preferente).



Para seguir la evaluación continua es obligatoria la asistencia presencial y virtual.. Superar el 10% de no asistencia (tanto en horas prácticas como teóricas) conllevará perder el derecho a la misma.
Porcentaje de la calificación.

-Evaluación del grado de adquisición de competencias relacionadas con los contenidos de la materia a través de la evaluación continuada de las prácticas de creación y trabajos propuestos mediante el seguimiento en el aula taller o mediante presentaciones on-line sincrónicas o asincrónicas 60 %

-Resultado del estudio, lecturas, redacción y exposición de trabajos, redacción de proyectos previos, cuadernos de campo, visitas de exposiciones, museos y ferias de arte 35 %

-Asistencia y participación activa en las clases, seminarios y tutorías académicas. 5%

La obligatoria exposición de las obras allá donde corresponda implica atender todos los aspectos relativos a la propia exposición; montaje, cuidado, desmontaje, transporte, recogida, limpieza y orden de las salas. La exposición podrá ser virtual en caso de que las condiciones higienico-sanitarias derivadas del covid-19 no lo permitan hacer real.

Convocatoria Extraordinaria

Materia objeto de examen: Proyectos escultóricos

Fecha, hora y lugar: Consultar las convocatorias en: <http://www.ugr.es/~fbbaa/>

Todos los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria.

Modalidad: Teórico-práctica

Estructura: El examen consistirá en el desarrollo de dos pruebas, una teórica y otra práctica, sobre los contenidos recogidos en la asignatura, tanto del temario práctico como teórico, que podría dividirse en varias partes.

Prueba teórica: 40% El alumno presentará telemáticamente un proyecto previo según el siguiente guión:
Los epígrafes más importantes que debe recoger un proyecto son los siguientes:

- Índice.
- Introducción: Es la declaración de intenciones acerca de QUÉ, COMO y POR QUÉ vamos a hacer.
- Desarrollo: Explicación pormenorizada del proceso conceptual que nos hace desembocar en la idea matriz de la obra. Se incluirán también autores y obras de referencia.
- Estudio técnico: Relato de las características técnicas que nuestra obra va a tener.
- Estudio del espacio a intervenir: Explicación del porqué de ese espacio y su relación con la obra. Es la contestación a la pregunta DONDE.
- Aportación Gráfica: Todas cuantas imágenes se consideren necesarias para aclarar cómo será nuestra obra definitiva.
- Conclusiones: Recoge este epígrafe las últimas consideraciones una vez aclarado todo el proceso.
- Bibliografía: se deben incluir tanto los datos de donde se han extraído frases e ideas para el texto como tantos libros se consideren de interés para la mejor comprensión de la obra.

Prueba práctica: 60% Consistirá en la realización in situ del proyecto propuesto en el proyecto previo hasta su conclusión total

Duración del examen: El alumnado dispondrá de tres sesiones consecutivas en el mismo horario desde el día de convocatoria. El alumno presentará en los primeros 10 minutos de la convocatoria el documento del examen teórico.

Criterios de evaluación: El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos desarrollados en la guía docente y ha superado las competencias expuestas en la asignatura.

Documentación: D.N.I.

Revisión de exámenes. Junto con las notas finales obtenidas se darán a conocer la fecha y lugar para consulta y revisión de exámenes.



Evaluación Única Final

A la que podrán acogerse los/as estudiantes que prevean no superar la asignatura por evaluación continua o no puedan acogerse a la evaluación continua por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada. Para poder concurrir a ella el alumno/a deberá solicitarlo al Director del Departamento de Escultura en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, quien comunicará su pertinencia o desestimación.

Materia objeto de examen: Proyectos escultóricos

Fecha, hora y lugar: Consultar las convocatorias en: <http://www.ugr.es/~fbbaa/>

Condiciones: Junio: Haber solicitado esta evaluación final (por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada) al Director del Departamento de Escultura en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, quien comunicará su pertinencia o desestimación.

Septiembre: todos los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria anterior.

Modalidad: Teórico-práctica

Estructura: El examen consistirá en el desarrollo de dos pruebas, una teórica y otra práctica, sobre los contenidos recogidos en la asignatura, tanto del temario práctico como teórico, que podría dividirse en varias partes.

Prueba teórica: 40% El alumno presentará un proyecto previo según el siguiente guión:

Los epígrafes más importantes que debe recoger un proyecto son los siguientes:

- Índice.
- Introducción: Es la declaración de intenciones acerca de QUÉ, COMO y POR QUÉ vamos a hacer.
- Desarrollo: Explicación pormenorizada del proceso conceptual que nos hace desembocar en la idea matriz de la obra. Se incluirán también autores y obras de referencia.
- Estudio técnico: Relato de las características técnicas que nuestra obra va a tener.
- Estudio del espacio a intervenir: Explicación del porqué de ese espacio y su relación con la obra. Es la contestación a la pregunta DONDE.
- Aportación Gráfica: Todas cuantas imágenes se consideren necesarias para aclarar cómo será nuestra obra definitiva.
- Conclusiones: Recoge este epígrafe las últimas consideraciones una vez aclarado todo el proceso.
- Bibliografía: se deben incluir tanto los datos de donde se han extraído frases e ideas para el texto como tantos libros se consideren de interés para la mejor comprensión de la obra.

Prueba práctica: 60% Consistirá en la realización in situ del proyecto propuesto en el proyecto previo hasta su conclusión total

Duración del examen: El alumnado dispondrá de tres sesiones consecutivas en el mismo horario desde el día de convocatoria. El alumno presentará en los primeros 10 minutos de la convocatoria el documento del examen teórico.

Criterios de evaluación: El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos desarrollados en la guía docente y ha superado las competencias expuestas en la asignatura.

Documentación: D.N.I.

Revisión de exámenes. Junto con las notas finales obtenidas se darán a conocer la fecha y lugar para consulta y revisión de exámenes.

Evaluación por tribunal: A la que podrá acogerse los/as estudiantes solicitándolo al Departamento, con una



antelación mínima de 15 días hábiles a la fecha de inicio del periodo de pruebas finales, mediante escrito motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifique, renunciando a las calificaciones obtenidas en la evaluación continua. Será el tribunal quien indique las características de las pruebas.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Las tutorías se encuentran reflejadas en el siguiente enlace web:

<http://escultura.ugr.es/pages/profesorado>

Herramientas asincrónicas: PRADO, Correo electrónico UGR, consigna UGR, Chat de Skype, Google Drive, Wetransfer.

Herramientas sincrónicas: Google Meet, Skype, Whatsapp, teléfono.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Clases expositivas, de debate y seminarios temáticos:
 - -A través de medios telemáticos con herramientas asincrónicas (PRADO, Correo electrónico UGR, consigna UGR, Chat de Skype, Google Drive, Wetransfer, etc.) y sincrónicas (Google Meet, Skype, etc.).
- Resolución de ejercicios y trabajos propuestos por el profesorado y proyectos previos realizados por el alumnado.
 - -Trabajo de los/as estudiantes a realizar en casa.
- Lectura, análisis y reflexión de la documentación digital y online sugerida por los docentes.
- Preparación, entrega y presentación de memorias de los proyectos matéricos realizados:
 - -A través de medios telemáticos con herramientas asincrónicas (PRADO, Correo electrónico UGR, consigna UGR, Chat de Skype, Google Drive, Wetransfer, etc.) y sincrónicas (Google Meet, Skype, etc.).
- Exposición colectica on-line. Realización de exposición virtual colectiva.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

1-Evaluación continua. Sistema general de evaluación 3 - SE3 (Evaluación preferente).
Para seguir la evaluación continua es obligatoria la asistencia virtual.. Superar el 10% de no asistencia (tanto en horas prácticas como teóricas) conllevará perder el derecho a la misma.



Porcentaje de la calificación.

- Evaluación del grado de adquisición de competencias relacionadas con los contenidos de la materia a través de la evaluación continuada de las prácticas de creación y trabajos propuestos mediante el seguimiento en el aula taller o mediante presentaciones on-line sincrónicas o asincrónicas 60 %
- Resultado del estudio, lecturas, redacción y exposición de trabajos, redacción de proyectos previos, cuadernos de campo, visitas de exposiciones, museos y ferias de arte 35 %
- Asistencia y participación activa en las clases, seminarios y tutorías académicas. 5%

Convocatoria Extraordinaria

Materia objeto de examen: Proyectos escultóricos

Fecha, hora y lugar: Consultar las convocatorias en: <http://www.ugr.es/~fbbaa/>

Todos los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria.

Modalidad: Teórico-práctica

Estructura: El examen consistirá en el desarrollo de dos pruebas, una teórica y otra práctica, sobre los contenidos recogidos en la asignatura, tanto del temario práctico como teórico, que podría dividirse en varias partes.

Prueba teórica: 40% El alumno presentará telemáticamente un proyecto previo según el siguiente guión:
Los epígrafes más importantes que debe recoger un proyecto son los siguientes:

- Índice.
- Introducción: Es la declaración de intenciones acerca de QUÉ, COMO y POR QUÉ vamos a hacer.
- Desarrollo: Explicación pormenorizada del proceso conceptual que nos hace desembocar en la idea matriz de la obra. Se incluirán también autores y obras de referencia.
- Estudio técnico: Relato de las características técnicas que nuestra obra va a tener.
- Estudio del espacio a intervenir: Explicación del porqué de ese espacio y su relación con la obra. Es la contestación a la pregunta DONDE.
- Aportación Gráfica: Todas cuantas imágenes se consideren necesarias para aclarar cómo será nuestra obra definitiva.
- Conclusiones: Recoge este epígrafe las últimas consideraciones una vez aclarado todo el proceso.
- Bibliografía: se deben incluir tanto los datos de donde se han extraído frases e ideas para el texto como tantos libros se consideren de interés para la mejor comprensión de la obra.

El proy

Prueba práctica: 60% Consistirá en la realización de la obra propuesta en el proyecto previo hasta su conclusión total y presentación telemática mediante memoria y exposición oral.

Duración del examen: El examen durará una semana donde diariamente dará cuentas de la evolución mediante videoconferencia sincrónica o asincrónica,

Criterios de evaluación: El alumnado deberá demostrar que ha adquirido los contenidos desarrollados en la guía docente y ha superado las competencias expuestas en la asignatura.

Documentación: D.N.I.

Revisión de exámenes. Junto con las notas finales obtenidas se darán a conocer la fecha y lugar para consulta y revisión de exámenes.

Evaluación Única Final

A la que podrá acogerse los/as estudiantes que prevean no superar la asignatura por evaluación continua o no



puedan acogerse a la evaluación continua por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada. Para poder concurrir a ella el alumno/a deberá solicitarlo al Director del Departamento de Escultura en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, quien comunicará su pertinencia o desestimación.

Materia objeto de examen: Proyectos escultóricos

Fecha, hora y lugar: Consultar las convocatorias en: <http://www.ugr.es/~fbbaa/>

Condiciones: Junio: Haber solicitado esta evaluación final (por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada) al Director del Departamento de Escultura en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, quien comunicará su pertinencia o desestimación.

Septiembre: todos los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria anterior.

Modalidad: Teórico-práctica

Estructura: El examen consistirá en el desarrollo de dos pruebas, una teórica y otra práctica, sobre los contenidos recogidos en la asignatura, tanto del temario práctico como teórico, que podría dividirse en varias partes.

Prueba teórica: 40% El alumno presentará un proyecto previo según el siguiente guión:

Los epígrafes más importantes que debe recoger un proyecto son los siguientes:

- Índice.
- Introducción: Es la declaración de intenciones acerca de QUÉ, COMO y POR QUÉ vamos a hacer.
- Desarrollo: Explicación pormenorizada del proceso conceptual que nos hace desembocar en la idea matriz de la obra. Se incluirán también autores y obras de referencia.
- Estudio técnico: Relato de las características técnicas que nuestra obra va a tener.
- Estudio del espacio a intervenir: Explicación del porqué de ese espacio y su relación con la obra. Es la contestación a la pregunta DONDE.
- Aportación Gráfica: Todas cuantas imágenes se consideren necesarias para aclarar cómo será nuestra obra definitiva.
- Conclusiones: Recoge este epígrafe las últimas consideraciones una vez aclarado todo el proceso.
- Bibliografía: se deben incluir tanto los datos de donde se han extraído frases e ideas para el texto como tantos libros se consideren de interés para la mejor comprensión de la obra.

Prueba práctica: 60% Consistirá en la realización de la obra propuesta en el proyecto previo hasta su conclusión total y presentación telemática mediante memoria y exposición oral.

Duración del examen: El examen durará una semana donde diariamente dará cuentas de la evolución mediante videoconferencia sincrónica o asincrónica,

Evaluación por tribunal: A la que podrá acogerse los/as estudiantes solicitándolo al Departamento, con una antelación mínima de 15 días hábiles a la fecha de inicio del periodo de pruebas finales, mediante escrito motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifique, renunciando a las calificaciones obtenidas en la evaluación continua. Será el tribunal quien indique las características de las pruebas.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Como quiera que la nueva normativa establece en su art. 13la obligatoriedad de custodiar el material producido para su evaluación, hasta el curso siguiente y dadas las características específicas, en términos generales, de las asignaturas de nuestros títulos se establece la obligatoriedad de entregar memoria, dossier, o portafolio, que recoja toda la producción de trabajos programados en la asignatura, sea en soporte papel o soporte electrónico.



PROTECCION DE DATOS

“Sus datos personales, aportados en la solicitud y contenidos en la documentación que, en su caso, la acompañe, serán tratados por la UNIVERSIDAD DE GRANADA, con sede en Avda. del Hospicio, s/n, 18071 Granada, con la finalidad de favorecer la docencia. Sus datos serán cedidos al profesor/a de la asignatura con la finalidad de poder tomar las anotaciones que estime oportunas. Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Universidad de Granada, en la dirección anteriormente indicada, mediante solicitud escrita acompañada de copia del DNI. De todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal”.

Las adaptaciones expresadas en esta guía a los dos escenarios posibles en relación a los contenidos, las metodologías docentes y la evaluación tienen un carácter estrictamente excepcional, y no suponen, en modo alguno, su continuidad en cursos sucesivos una vez superado el escenario de crisis que las justifica.

Se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del alumnado de movilidad nacional e internacional matriculado en los distintos grupos de la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única.

